

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SNT/CRCCC/ACTA/03/05/2024-EXT02
(Presencial/Remota)**

Anexo:

- *Liga de grabación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.*
<https://www.youtube.com/watch?v=jA7dYr-1enE>
- *Versión estenográfica de la sesión.*

Con la asistencia en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Complejo Ficotrece, Desarrollo Especial Talleres del F.F.C.C., ubicado en la ciudad de Aguascalientes, así como de manera remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día tres de mayo de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión, Comisionada **Mónica Janeth Jiménez Rodríguez** y la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Mensaje por parte de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI;
- IV. Presentación del avance 2023 en la cobertura del eje 4 del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026;
- V. Presentación y en su caso, aprobación de la participación del Maestro Salvador Vázquez Caudillo, presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas e integrante de la Comisión de Municipios y Alcaldías de la Red Nacional de CPC's, en seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión; y
- VI. Cierre de la sesión.

I. En desahogo del **punto 1 del orden del día**, referente a la lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión, de conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, la **Secretaria de la Comisión**, Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes:

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

1. **Mónica Janeth Jiménez Rodríguez** Coordinadora de la Comisión (Aguascalientes);
2. **Nubia Coré Barrios Escamilla** Secretaria de la Comisión (Zacatecas);
3. **Alma Cristina López de la Torre**, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)¹;
4. **Areli Cano Guadiana** en representación del Auditor Superior de la Federación **David Rogelio Colmenares Páramo** (ASF)²;
5. **Manuel Rodríguez Murillo** en representación de **Graciela Márquez Colín** (INEGI)³;
6. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
7. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
8. **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche);
9. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
10. **Karla Gabriela Fuentes Moreno** (Chihuahua);
11. **María Magdalena Guerrero Enríquez** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
12. **Iris González Vázquez** en representación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
13. **Abel Hernández Ruíz** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
14. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
15. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos);
16. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
17. **Lizeth Guadalupe Salinas Gómez** en representación de la Consejera **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
18. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca);
19. **Daniela Castillo** en representación del Comisionado **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
20. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
21. **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
22. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
23. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas), y
24. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas).

La **Coordinadora de la Comisión** comentó que en virtud de que se contaba con el quorum reglamentario, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT de 2024.

¹ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

² Auditoría Superior de la Federación.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

II. En desahogo del **punto 2 del orden del día** relacionado con la aprobación del mismo, la Coordinadora de la Comisión informó que se había circulado junto con la convocatoria para la sesión, procediendo a darle lectura, para posteriormente solicitar a la Secretaria de la Comisión someterlo a la consideración de las personas integrantes y sus representantes; por lo que una vez hecho lo anterior, la Secretaria tomó la votación respectiva, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p align="center">Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/03/05/ 2024-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.</i></p>
---	--

III. En desahogo del **punto 3 del orden del día** referente al mensaje de la Dra. **Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia; en su representación Alma Cristina López de la Torre, Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT compartió un saludo a las personas integrantes presentes y ofreció una disculpa a nombre de la Comisionada, ya que por cuestiones de agenda no pudo asistir a la sesión.

IV. En desahogo del **punto 4 del orden del día** referente a la presentación del avance 2023 en la cobertura del eje 4 del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026, la Secretaria de la Comisión comentó que la Comisión se encuentra comprometida en mejorar los indicadores para este eje del PROTAI, que si bien concluyó el primer año de implementación de los Programas Nacionales, aún se pueden advertir las áreas de oportunidad y dar cumplimiento a las actividades comprometidas por cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para mejorar el resultado en 2024.

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Por su parte **Alma Cristina López de la Torre**, representante de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que la sesión pasada se planteó la viabilidad de dar seguimiento a la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) en el marco de los objetivos rectores y líneas estratégicas del plan de trabajo de la Comisión.

Presentando el balance general de resultados en el eje 4 del PROTAI, relativo a la Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, resaltando que, desde la primera edición de dicho Programa Nacional, el eje de rendición de cuentas contó con la menor cantidad de actividades ejecutadas durante los años de implementación, por lo que el balance permitirá tomar decisiones oportunas.

Comentó que el eje 4 está compuesto por 14 líneas de acción, lo que representa el 13% del total de las líneas del PROTAI, las cuales tienen por objetivo estratégico fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública como medios para la fiscalización, rendición de cuentas y denuncias de actos de corrupción en la sociedad en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

Indicó que en el primer trimestre del año 2023 se cubrieron 12 líneas de acción con un total de 26 actividades, siendo el eje con menor cobertura dentro del programa y que dichas actividades fueron comprometidas por 14 de los 36 integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y que los Organismos Garantes que comprometieron más actividades para el primer semestre de 2024 fueron de Puebla y Veracruz.

Para el segundo semestre de 2024, mencionó que sólo 18 integrantes del Sistema Nacional de Transparencia comprometieron un total de 36 actividades registradas para ese eje; de las cuales el INAI se comprometió con 9, seguido de la ASF, el INEGI, así como los Organismos Garantes de Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, teniendo una participación global de 24 de los 36 integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Señaló que en el año 2023 de las 14 líneas que conforman el eje, no fue contemplada en las rutas de implementación la línea de acción 4.1.9 referente a asesorar por medio de los mecanismos que mejor convengan a los objetivos del Sistema Nacional de Transparencia la aplicación por parte de los organismos garantes locales y sujetos obligados de lineamientos, guías, políticas, manuales y metodologías establecidas por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Nacional de Fiscalización para mejorar la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción.

Comentó que la estadística que se generó en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia respecto de la implementación del PROTAI durante el ejercicio 2023, arrojó que se comprometieron 1,057 actividades, de las cuales 62 se enfocaron al eje 4, lo que representó el 5.8 por ciento del total; de esas 62 actividades comprometidas durante los periodos de seguimiento, el 74 por ciento se reportó como cumplidas y el resto como cumplidas parcialmente o no realizadas.

A nombre de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** les recordó a las personas comisionadas de los Organismos Garantes que no participaron el año pasado con actividades de este eje, que aún están a tiempo para que en 2024 puedan incluir actividades enfocadas en esa temática ya que el Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales del SNT (SIPRON) estará habilitado para la carga de dichas actividades, invitándoles a incluir más actividades y líneas de acción para ruta de implementación 2024.

Por último, solicitó a los Organismos Garantes verificar y vigilar en sus entidades federativas se ejecuten y concluyan las acciones.

La Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** comentó que cuentan con algunas acciones que revisarán y procederían a realizar la carga correspondiente.

La Comisionada **Claudia Ivette Soto Pineda** comentó que el Sistema Nacional Anticorrupción, acaba de realizar la Primera Sesión Extraordinaria 2024, en la que se aprobaron los indicadores nacionales asociados a los objetivos a la política nacional anticorrupción, en donde cada estado tiene en conjunto con sus sistemas anticorrupción adoptar dichos indicadores.

Señaló que a los Organismos Garantes les corresponde el objetivo específico 5 en donde el índice del método de cálculo va a ser el subíndice de capacidades institucionales, los cuales se encuentran en el anexo octavo del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde se encuentran los indicadores nacionales y que al ser una política nacional anticorrupción, la aplicación es de todos y cada sistema estatal anticorrupción los tiene que adoptar.

V. En desahogo del punto 5 del orden del día referente a la presentación y en su caso, aprobación de la participación del maestro **Salvador Vázquez Caudillo**, Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto e integrante de la Comisión de

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Municipios y Alcaldías de la Red Nacional de CPC's en seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión sometió a la consideración de las personas integrantes presentes, la participación del maestro **Salvador Vázquez Caudillo**, en seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/03/05 /2024-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La participación del maestro Salvador Vázquez Caudillo, en seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.</i></p>
---	---

El maestro **Salvador Vázquez Caudillo** agradeció por la invitación a todas las personas integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT y precisó que es Presidente a la Comisión de Gobierno Abierto de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción e integrante de la Comisión de Municipios y Alcaldías.

Comentó que la Comisión de Gobierno Abierto de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción tiene la intención de cambiar la nomenclatura a Estado Abierto.

Indicó que parte del Plan de trabajo de 2023 - 2024 de esa Comisión es justamente elevar el tema y no solamente llevar el plan de trabajo hacia gobierno abierto, sino a un Estado, a parlamento, a justicia y a municipio abierto, que esto es lo que permite que la ciudadanía conozca sobre el tema de Estado Abierto y sobre todo, tener una alianza estratégica con el Sistema Nacional de Transparencia y con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Comentó que hicieron el primer ejercicio en el estado de Chiapas y que lo que les interesa a los CPC's de las entidades federativas es abrir espacios para que la

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ciudadanía, pero sobre todo las personas servidoras públicas conozcan el deber de abrir la información, de tener datos abiertos, pero no solamente en gobierno, sino en los municipios, los congresos y en los supremos poderes de justicia de los estados.

Mencionó que el Primer Congreso Nacional de Transparencia aglutinó 17 entidades federativas y que el objetivo es aprovechar las regiones en las que se dividió el territorio nacional en el Sistema Nacional de Transparencia y replicarlas en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradeció por la oportunidad de presentar su Plan de Trabajo, mismo que hará llegar a la Comisión para que sea remitido a las personas integrantes de esta para su conocimiento, señaló que dicho plan se presentó en el INFO Ciudad de México en el mes de enero y lo que pretende es presentarlo en el INAI y llevarlo a las entidades federativas a través de los Organismos Garantes.

Posteriormente, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla** hizo uso de la voz para dar cuenta de los acuerdos tomados en la sesión, refiriendo que se hicieron consistir en los siguientes:

- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/03/05/2024-01.** Se aprobó por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/03/05/2024-02.** Se aprobó por unanimidad de votos, la participación del maestro Salvador Vázquez Caudillo, en seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

VI.- En el desahogo del **punto 6 del orden del día**, referente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión, Comisionada **Mónica Janeth Jiménez**, señaló que una vez habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día para la sesión y siendo las dieciséis horas con trece minutos del día tres de mayo de dos mil veinticuatro se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-



**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción del SNT**

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Comisionada del Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes

**Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción del SNT**

Nubia Coré Barrios Escamilla
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales